



CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

No. de Folio: 2000808533 Fecha de solicitud: 17/06/2019

Datos del solicitante:

Nombre: SANDOR AREVALO ZURITA

Domicilio: SANTA CRUZ 91-C-203, SAN SIMON TICUMAC,

BENITO JUÁREZ, DISTRITO FEDERAL

C.P. 3660

Teléfono: 5555322794 Correo electrónico: sandorarevalo@gmail.com

Datos de la solicitud:

Tipo(s) de acta(s): NACIMIENTO

Año(s) de registro: 1969 Juzgado(s): 8 Número(s) de acta(s): 44

Número(s) de copia(s): TOTAL DE NACIMIENTO (3): 3

Tipo(s) de acta(s): MATRIMONIO

Año(s) de registro:

Juzgado(s):

Número(s) de acta(s):

Número(s) de copia(s): TOTAL DE MATRIMONIO (0):

Tipo(s) de acta(s):

DEFUNCIÓN

Año(s) de registro:

Juzgado(s):

Número(s) de acta(s):

Número(s) de copia(s): TOTAL DE DEFUNCIÓN (0):

Datos del pago de la(s) linea(s) de captura por acta. Pagar 1 linea(s) de captura donde la suma de los importes es \$215.00 M.N:

Importe(s) \$: 215.00

Linea(s) de captura: 5403R174311955J1YNUU

Fecha de vencimiento: 31/12/2019

Datos de la entrega:

Tipo de cobro: MOSTRAR RECIBO DE PAGO DE LINEA(S) DE CAPTURA EN JUZGADO CENTRAL

Dirección: ARCOS DE BELÉN Y DR. ANDRADE,

COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,

DISTRITO FEDERAL C.P. 06720

Tiempo estimado: DE 3 A 4 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE PAGO EN EL BANCO

Horario: 08:00 a 18:00 HORAS

NOTA: SOLAMENTE DEBE PAGAR 1 LINEA(S) DE CAPTURA:

1. El pago de actas se realiza con la línea de captura del formato universal de tesoreria, de la siguiente manera:

CIUDAD DE MÉXICO Y ZONA METROPOLITANA: pagar en bancos y tiendas de autoservicio.

INTERIOR DE LA REPÚBLICA: pagar en Banco Azteca ó portal bancario.

FORMATO MÚLTIPLE DE PAGO A LA TESORERÍA

DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL DATOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEPTO QUE SE PAGA NÚMERO DE FOLIO: 2000808534 LIQUIDACIÓN DEL PAGO CONCEPTO IMPORTE DERECHOS 215.00

Las cantidades anotadas en este formato deberán ajustarse a pesos, de conformidad con el artículo 38 del Código Fiscal del Distrito Federal.
hasta 50 centavos al peso inferior y a partir de 51 centavos al peso superior.

ESTE FORMATO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBIO DE PAGO, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO AUTORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBIO DEL BANCO Y CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 56 INCISOS C) Y D) DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL , DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS.

TOTAL A PAGAR

215.00

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

LÍNEA DE CAPTURA

5403R174311955J1YNUU

VIGENCIA HASTA: 31-12-2019





CONTRIBUYENTE

Secretaría de Finanzas Tesorería CONCEPTO DE COBRO DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL REGISTRO CIVIL

ESTE FORMATO SÓLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN Y RECIBO DE PAGO, DE LA TIENDA DE AUTOSERVICIO ALITORIZADA O CON LA CERTIFICACIÓN O RECIBO DEL BANCO Y CON LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

LÍNEA DE CAPTURA

5403R174311955J1YNUU

LIQUIDACIÓN DEL PAGO	
CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	215.00
TOTAL A PAG	SAR 215.00

AREA ORDENADORA, EN SU CASO